COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN
(Periodo Anual de Sesiones 2020-2021)

ACTA
DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DEL 2021

I. APERTURA

En Lima, en Sesión Virtual Plataforma Microsoft "TEAMS" del Congreso de la República, siendo las 15:03 horas, con el quórum reglamentario y bajo la Presidencia del señor **Congresista Omar Merino López**, se inicia la **DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Comisión de Salud y Población**.**

Con la asistencia de los congresistas Titulares: **Jorge Luís Pérez Flores, Yessy Nélida Fabián Díaz, Miguel Ángel Gonzales Santos, Tania Rosalía Rodas Malca, Montoya Guivin Absalón, Widman Napoleón Vigo Gutiérrez, Céspedes Cárdenas María Teresa.** Licencia: **Manuel Arturo Merino de Lama.** Accesitarios**: Fernández Flórez Matilde, Chagua Payano Posemoscrowte Irrhoscopt.**

El PRESIDENTE, A nombre de la comisión de salud y población vamos a rendir un homenaje póstumo al Congresista de la República Hipólito Chaiña Contreras, quiero decir sobre una persona noble, memorable como fue el Dr. Chaiña Médico de profesión, miembro titular de esta comisión, su partida a dejado un gran dolor y vacío en el corazón quienes tuvimos el privilegio de conocerlo respetable días de arduo trabajo en beneficio de la población firme con sus convicciones políticas estamos seguros que su existencia no ha terminado y se ha extinguido con su inesperada partida, que dejo entre nosotros su disposición y vocación de servicio conocedores de su ímpetu por mejorar la calidad de vida de todo los peruanos y que hizo en su momento para renovar el compromiso del congreso de trabajar para un legado de las futuras generaciones, construyendo una patria mejor, sin desigualdades en esta circunstancia levantamos la voz para rendir homenaje a un hombre con convicciones para un país más justo, que ahora nos corresponde continuar mi sentido condolencias a los familiares, amigos, del colega Hipolitico Chaiña Contreras congresista por la región Arequipa y miembro de la Bancada Nueva Constitución desde el palacio legislativo lamentamos su partida, sus palabras quedarán perennes para seguir con esta lucha que está ocasionando un dolor profundo en los corazones de todos los peruanos, debo decirles en mi condición de médico, esta enfermedad debe ser tratada de inmediato no esperar que esta enfermedad avance, no es importante a la edad que uno fallece, lo que importa es la intensidad por la que se vive, no se muerte cuando no se ha cumplido a cabalidad de la tarea que Dios nos ha encomendado en nuestro paso por la tierra, no vamos con la satisfacción de haber cumplido para construir una nueva familia y estoy seguro que el congresista Hipolitico Chaiña no está muerto, solo reposa en la casa del padre celestial, descansa en la gloria de Dios, solicito a todo los miembros de la comisión de salud y población un minuto de silencio.

II. APROBACIÓN DEL ACTA

El PRESIDENTE, sometió a votación el acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria realizado el martes 16 de febrero de 2021, con el voto a favor de los congresistas **Omar Merino López, Jorge Luís Pérez Flores, Yessy Nélida Fabián Díaz, Céspedes Cárdenas María Teresa, Montoya Guivin Absalón, Tania Rosalía Rodas Malca.**
Se aprobó por unanimidad.

III. ORDEN DEL DIA

a. El PRESIDENTE, Conformar los integrantes miembros de la comisión de salud y población a ser parte de la Comisión mixta para formular el Anteproyecto de Ley para la Reforma del Sistema Nacional de Salud, Dentro del marco de la LEY Nº 31125, "Ley que Declara en Emergencia el Sistema Nacional de Salud y Regula su Proceso de Reforma".

Habiéndose promulgado la LEY Nº 31125, LEY QUE DECLARA EN EMERGENCIA EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y REGULA SU PROCESO DE REFORMA, en la Primera Disposición Complementaria Final, dispone crear una comisión mixta encargada de formular un anteproyecto de ley para la reforma del Sistema Nacional de Salud, dándosele un plazo no mayor de ciento veinte (120) días calendario, a partir de la vigencia de la presente ley.

Para lo cual, esta Comisión Mixta debe conformada por cinco (5) representantes de la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República, tres (3) representantes del Poder Ejecutivo, un (1) representante titular de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, un (1) representante de EsSalud, un (1) representante de la sanidad de las Fuerzas Armadas, un (1) representante de la sanidad de la Policía Nacional del Perú, un (1) representante de la Asociación de Clínicas Particulares y un (1) representante de la Defensoría del Pueblo.

Por tal motivo, se ha convocado a esta sesión a fin de definir a los integrantes de esta comisión mixta, la misma que considero debe estar incluida por los tres miembros de esta mesa directiva y definir de manera democrática criterios para la selección de dos miembros titulares de esta comisión de salud y empezar a desarrollar el encargo de instalar dicha comisión y ponernos a trabajar para poder presentar un proyecto de Ley que satisfaga a las presentes circunstancias de nuestro sistema de salud.

Considero que se deben hacer las propuestas del caso a fin de proceder a ejercer el voto respectivo.

Si algún congresista desea intervenir, les agradeceré solicitar el uso de la palabra únicamente a través del chat de Microsoft TEAMS.

- La CONGRESISTA Yessy Nélida Fabián Díaz, gracias señor presidente, sabemos la importancia de este grupo de trabajo con demás instituciones,

asimismo solicito señor presidente los integrantes no deben conformar los candidatos que se están presentando en diferentes cargos políticos como congresistas, parlamentario andino, o dentro de la fórmula presidencial, gracias.

- El CONGRESISTA Jorge Luís Pérez Flores, Presidente y con mucho respeto a la congresista Yessy Fabian, no tiene nada que ver con un conflicto de interés hacer una estrategia nacional de salud que este postulando o no a un cargo político, lo que tienen eximirse de esta comisión los que hacen actividades de negocios, ahí si estaría faltando a la verdad, es un momento muy importante de hacer una reforma de salud, además los días que se necesitan para hacer una reforma del sistema de salud están fuera de la fecha, no veo ninguna contraposición al respecto, aquí se necesita un sistema de salud que tenga universalidad, territorialidad, y fortalecer el primer nivel de atención, las personas que participan en algún cargo político no lo quita neuronas, actitud frente a la responsabilidad que tenemos como congresistas de sacar adelante el nuevo sistema nacional de salud, gracias.

- El PRESIDENTE, no habiendo uso de la palabra, considero oportuno la opinión de la congresista Fabian y del congresista Pérez, una opinión de la presidencia de la comisión de salud que los tres miembros integrantes de la junta directiva puedan asumir esta responsabilidad por dos miembros más elegidos por los miembros de la comisión de salud, solicitamos propuestas por parte de ustedes congresistas para elegir a los tres miembros integrantes de la mesa directiva y dos a propuesta de los miembros de esta comisión.

- El CONGRESISTA Jorge Luís Pérez Flores, señor presidente sería conveniente que un profesional también acompañe a esta comisión mixta, sugiero que la congresista Tania Rodas participe de este grupo de trabajo, gracias.

- La CONGRESISTA Yessy Nélida Fabián Díaz, señor presidente sería conveniente que participen de este grupo de trabajo los congresistas Absalón Montoya y Vigo Gutiérrez, gracias.

- El PRESIDENTE, si por los miembros de la comisión de salud estén integrados por los congresistas Omar Merino López (presidente), Jorge Luís Pérez Flores (Vice presidente), Fabián Díaz Yessy Nélida (secretaria), Widman Napoleón Vigo Gutiérrez y Montoya Guivin Absalón, no habiendo otra propuesta, se somete a votación nominal.

  Señor secretario técnico no habiendo más propuestas para la conformación de la comisión mixta, someter a votación nominal.

- El SECRETARIO TÉCNICO, señor presidente ha sido **aprobado por unanimidad** la conformación de integrantes miembros de la comisión de salud y población **(Omar Merino López (presidente), Jorge Luís Pérez Flores (Vice presidente), Fabián Díaz Yessy Nélida (secretaria), Widman Napoleón Vigo Gutiérrez y Montoya Guivin Absalón)** para ser parte de la

Comisión Mixta para formular el Anteproyecto de Ley para la Reforma del Sistema Nacional de Salud, Dentro del marco de la LEY Nº 31125, "Ley que Declara en Emergencia el Sistema Nacional de Salud y Regula su Proceso de Reforma", con los votos de los congresistas: **Omar Merino López, Jorge Luís Pérez Flores, Fabián Díaz Yessy Nélida, Tania Rosalía Rodas Malca, Céspedes Cárdenas María Teresa, Widman Napoleón Vigo Gutiérrez.**

- El PRESIDENTE, ha sido **aprobado por unanimidad** la Comisión Mixta con sus cinco miembros de la comisión de salud y población que nos vamos a declarar en sesión permanente.

- El CONGRESISTA Chagua Payano Posemoscrowte Irrhoscopt, gracias presidente, voy a informarles y toquemos el tema fundamental, en el pleno del congreso se discutió y decidieron coordinar con la comisión de salud es el proyecto de ley que deroga la cuarentena, este proyecto de ley está en esta comisión ordinaria y converse con usted señor presidente Omar Merino y se comprometió en tocar este martes, sin embargo se suspendió la sesión y es el momento que tenemos que abordar como un tema muy delicado y muy importante para la ciudadanía en general, quizá en su región no está viendo la cuarentena, las necesidades, en demás regiones están realizando huelgas, movilizaciones, hoy día han salido los comerciantes de Gamarra, existen diversos conflictos con los comerciantes informales con las autoridades ediles, principalmente en el Sur del país hay mucha protesta, se debe elaborar el dictamen de este proyecto de ley muy importante para la agenda nacional, esto es mi preocupación y pida la opinión de los colegas, gracias.

- El PRESIDENTE, Gracias congresista Chagua, es cierto que existen muchos proyectos de ley encaminado en la comisión de salud y que son importantes, esta sesión es extraordinaria con agenda de un solo punto a tratar por esa razón se va esperar de los informes solicitados para su proyecto de ley a los diferentes institucionales para iniciar elaborar el pre dictamen.

- La CONGRESISTA Tania Rosalía Rodas Malca, gracias presidente, saludar a los colegas congresistas y a la representación nacional, a penados por la pérdida irreparable de nuestro colega Chaiña y esto que nos lleve a una reflexión a todos los congresistas de la república, agradecerle al congresista Jorge Pérez por haberme mencionado para integrar a este grupo de trabajo en la reforma de la salud agradecerle a usted presidente por su honestidad como presidente de la comisión de salud.

  Efectivamente he escuchado las palabras del congresista Chagua la realidad es en todo el Perú y no solo es la crisis sanitaria, la crisis económica esta que nos golpea grandemente, más del 70% viven del ingreso diario, el presidente de la republica debe tomar conciencia de este acontecimiento nacional y sabemos que el sector de salud ha sido descuidado y dejado por años, en el presupuesto inicial para el sector salud para este año 2021 es un monto inferior al monto que tuvo hasta el mes de diciembre, estamos

iniciando la segunda ola con más agresividad en el contagio en lo cual no ha sido cubierto los recursos humanos, equipamiento, solicitar que el ejecutivo cambie el enfoque actual con el enfoque militarizado y hospitalario.

Ha un dictamen del Proyecto de Ley 4971-2020/CR, Ley que Declara de Interés Nacional y Necesidad Pública la Implementación de Laboratorios Descentralizados en cada Departamento para Diagnosticar el Covid-19 y otras Enfermedades, quien es autor de esta iniciativa legislativa el congresista Chagua Payano, es importante tener la implementación de los laboratorios de todo el Perú, en la región de la Libertad hace falta las camas UCI, Oxígenos como en todas las regiones del país, los oxígenos de la ciudad de Trujillo que proporciona la municipalidad provincia de esta ciudad los pacientes llevan a sus domicilios y quiere decir que han convertido en un centro hospitalario, desde la comisión de salud exigir al Presidente de la República, que cumplan los contratos que firmo el ex presidente Vizcarra con la Universidad Nacional de Ingeniería sobre las plantas de oxígeno y están siendo entregados gota a gota, los que están afrontando esta necesidad son los alcaldes distritales, provinciales, la sociedad civil organizada, y la empresa privada.

Por su intermedio señor presidente, impulsar los proyecto de ley de la bancada multipartidaria de la región la Libertad, en el tema de vacunas, la municipalidad de Trujillo ha presentado un proyecto para la adquisición de vacunas dada que cuenta con un presupuesto, acabo de llegar de realizar las visitas y la población exige vacunas, medicamentos, Cama UCI, Oxigeno, no podemos ignorar este clamor de la población solicite a la presidenta del congreso como presidente de la comisión de salud para que este tema avance.

Sobre el abastecimiento de vacunas, en la región de la Libertad me encontré con un representante de la contraloría de la república, ha llegado un aproximado de 8200 vacunas, el funcionario público me comento que para las próximas fechas no haya presupuesto para el equipamiento, recursos humanos, para hacer la vacunación a grande escala, me dio de entender sobre la cadena de frio tienen que tener mucho cuidado seria insuficiente para hacer la vacunación completa, posiblemente resulte dándose en el resto de las regiones del país, gracias.

- El PRESIDENTE, gracias congresista Rodas, el Proyecto de Ley 4971-2020/CR, Ley que Declara de Interés Nacional y Necesidad Pública la Implementación de Laboratorios Descentralizados en cada Departamento para Diagnosticar el Covid-19 y otras Enfermedades, ha sido dictaminado con opinión favorable el 06 de agosto de 2020 en la comisión de salud, para el 14 de enero esta en el orden del día del pleno del congreso de la República, el proyecto de le 7015-2020/CR, Ley que faculta a los gobiernos locales la adquisición de medicamentos y/o productos biológicos para la prevención y/o tratamiento del covid-19 y otras enfermedades que representen un riesgo para la salud pública en el marco de una emergencia sanitaria, a través de la modificación del artículo 34 y la modificación al inciso

2.5 del artículo 80 de la ley 27972, ley orgánica de municipalidades, ha sido decretado el 05 de enero de 2021 a esta comisión de salud han sido emitidos a los diferentes instituciones para su opinión técnica legal.

El PRESIDENTE, señores congresistas hasta este punto de la sesión pido dispensa de trámite del acta de la presente sesión, ha sido **aprobada por unanimidad** con los votos de los congresistas **Omar Merino López, Jorge Luís Pérez Flores, Fabián Díaz Yessy Nélida, Tania Rosalía Rodas Malca, Céspedes Cárdenas María Teresa, Miguel Ángel Gonzales Santos.**

Se levanta la sesión virtual, siendo las 15:46 horas del día miércoles 24 de febrero de 2021.

La transcripción magnetofónica de la sesión virtual forma parte del Acta.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MERINO LOPEZ OMAR FIR 31024773 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/03/2021 16:46:32-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MERINO LOPEZ OMAR FIR 31024773 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/03/2021 16:46:54-0500

Pasaje Simón Rodríguez, Edificio VRHT piso 2 - Lima /Teléfono: 311-7812